

Hotel Playa

Actuación de la aplaudida orquesta

Manolo Morales

Todos los días de 12 a 2, de 6 a 9 y de 10 a 12, interesantes conciertos por la referida orquesta en la hermosa terraza baja.

Servicio esmerado de Restaurant

¡Por fin!

Es una realidad ya el establecimiento del tan pedido tren dominiguero que facilite las comunicaciones entre Sevilla y nuestra ciudad durante los meses de verano.

Desde el domingo próximo comenzará a funcionar, aunque este primer día con carácter probatorio, y si rinde un positivo resultado económico, continuará definitivamente mientras duren las calorías que cual muelles espelentes, arrojan de sus hogares a los hispanos obligados a buscar aire fresco para sus pulmones en nuestra playa.

Sin ningún género de duda, serán numerosos los sevillanos que por el módico precio de seis pesetas ida y vuelta se decidan a visitar Cádiz; pero resulta que el domingo elegido por la Compañía de Ferrocarriles Andaluces para la prueba, es uno de los días en que no hay organizada ninguna fiesta taurina en ésta, de importancia, (a menos que la empresa de nuestra plaza nos tenga preparada alguna sorpresa) y muchos ciudadanos de la capital, por no pensar venir, ignorarán la existencia del nuevo ferrocarril.

El Ayuntamiento de Cádiz si bien no pudiese organizar a guisa festejo (como carreras de caballos o de motos, algo de aviación, batalla de flores, etc.) para el próximo domingo debiera dar cuenta en los periódicos de Sevilla durante el viernes y el sábado de la presente semana del establecimiento del económico y popular medio de comunicación, con lo que además de pagar nuestra playa, aseguraría un lleno en la taquilla de la estación sevillana, que tanto redundaría en beneficio de Cádiz.

Aí es que una vez alcanzado el fin de tantos artículos periodísticos es preciso que el Municipio gaditano ayude a la buena obra y facilite la divulgación en la ciudad del Betis, sufragando los escasos gastos que originaría tal campaña y que sería en contraposición con lo dicho en el final de mi anterior artículo, favorecer a la playa en el paso que dá hacia delante.

CAMILO DESMOULINS.

BAR
LA CRUZ BLANCA
EL PREFERIDO
por el público más selecto
Segastia y Cánovas del Castillo, Cádiz

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 21 del actual.
Jefe de día. Comandante de Infantería don Tomás Sevillano Coussillas.

Imaginaria. Teniente coronel de Infantería don Ernesto Marina y Arias.

Hospital y Provisores. Cuarto capitán de Artillería.

DE LA ORDEN DE LA PLAZA

Mañana, a las doce horas, se reunirá en el despacho oficial del general comandante militar, la Junta de jefes de la plaza.

DE LA ORDEN DE LA SEGUNDA DIVISION

“Por Orden Circular de 14 de junio (D. O. número 140), se dispone lo siguiente:

Vista la consulta formulada por el general de la Cuarta División Orgánica sobre la forma en que debe interpretarse el artículo cuarto de la Ley de 30 de enero último relativa a enterramientos y cementerios, en lo que afecta a la frase final del mismo “de manera expresa” en que ha de constar la voluntad del que fallezca para que el enterramiento tenga carácter religioso, como igualmente sobre la forma de solucionar algunas dificultades que en la práctica se presentan:

Primera parte

1.º “Cielo andaluz”, pasodoble. P. Marquina.

2.º “En las Estepas del Asia Central”, poema sinfónico. A. Borodine.

3.º “Sansón y Dalila”, gran selección. C. Saint-Saens.

4.º “Fiesta Rusa”, rapsodia. F. Frigola.

Segunda parte

1.º “El Gato Montés”, intermedio. M. Penella.

2.º “En las Estepas del Asia Central”, poema sinfónico. A. Borodine.

3.º “Sansón y Dalila”, gran selección. C. Saint-Saens.

4.º “Fiesta Rusa”, rapsodia. F. Frigola.

3.º “Sansón y Dalila”, gran selección. C. Saint-Saens.

4.º “Fiesta Rusa”, rapsodia. F. Frigola.

4.º “Fiesta Rusa”, rapsodia. F. Frigola.

El Séptimo Arte

CINE GADES. — “CARAVANAS BELICAS”, POR GARY COOPER, LILY DAMITA Y ERENEST TORCEUSE.

Si no fuera porque tenemos que dar al público aunque sea sólo una leve referencia de lo que fué la película de ayer en el Cine Gades, puedes creer, lector, que por nuestra parte no le dedicaríamos una sola línea al comentario de “Caravanas belicas”.

Sin tener un verdadero argumento, todo el “film” queda reducido a una serie de escenas que se suceden, consecuencia del viaje de una caravana que atraviesa las extensiones norteamericanas en toda su latitud, allá en los tiempos de la guerra de Sucesión.

Lo único que ce ve con gusto en toda la cinta son unas cuantas fotos de los paisajes por donde va caminando la serie de pesadas carretas que forman la caravana.

Hemos afirmado que lo antecedente es lo único destacable en la película, y ello es debido a que la interpretación por parte de los protagonistas, aunque está a la altura de los mismos, no aumentará de seguro su fama.

Por último, el que hoy varien el programa es la más concluyente prueba de todo lo que hemos citado.

Cuando salgan estos renglones a la calle se estará pasando en el Gades la cinta “Lo apuesto todo”, por la traviesa Clara Bou, que nos atrevemos a asegurar no tiene que ser de las mejores de la popular “frapper”, haciéndose mañana jueves otro estreno.

ISMALLO

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7.45.

Llegada a Algeciras, a las 11.40.

Llegada a La Línea, a las 12.35.

Salida de La Línea, a las 12.50.

Salida de Algeciras, a las 13.45.

Llegada a Cádiz, a las 17.40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24.25 pesetas; en segunda, 20.60 y en tercera, 15.75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28.60; en segunda, 24.30; en tercera, 18.60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro, menos servicio veintitrés de la noche.

Vacaciones escolares

El Consejo local de Primera Enseñanza, comunica a los directores de los colegios privados de primera enseñanza, para su cumplimiento, la circular del Consejo Provincial, inserta en el “Boletín Oficial” de 4 del actual, que dice:

“ALMANAQUE ESCOLAR

Por todas las escuelas primarias de la provincia se observarán tres períodos de vacaciones que se distribuirán en la forma siguiente:

Primavera: Del primero al 13 de Abril de cada año, ambos inclusivos.

Verano: Del 15 de julio al 15 de septiembre, ambos inclusivos.

Invierno: Del 23 de diciembre al 1.º de enero.

Serán fiestas también las nacionales siguientes:

11 de febrero, 14 de abril, 1.º de mayo, 12 de octubre y los domingos no comprendidos en las vacaciones anteriores. Festivos son también los siguientes días: Lunes y martes de Carnaval, 2 de mayo, 7 y 23 de octubre, 9, 11 y 14 de diciembre.

Los días laborables en todas las Escuelas primarias serán como mínimo de 230 días.

Además se observarán las reglas siguientes:

a) El primero de junio de cada año empezará la sesión única, mensual que durará hasta el 15 de octubre.

b) Los Consejos locales, teniendo en cuenta las necesidades de la enseñanza y las sociales de cada localidad, fijarán el horario que ha de regir para unas y otras clases, dando cuenta a este Consejo y a la Inspección.

c) Todas las Escuelas provinciales y subvencionadas deberán someter su funcionamiento a las normas aprobadas por este Consejo provincial para las nacionales.

d) Los Colegios privados de Primera Enseñanza están obligados asimismo a suspender sus clases en los períodos de vacaciones fijados y en los días de fiesta nacional. Además podrán celebrar aquellas otras que estimen oportuno.

e) La jornada de trabajo escolar tendrá de duración cinco horas, distribuidas en dos sesiones de tres horas la de la mañana, y dos de la tarde. Entre una y otra

señón habrá como mínimo un intervalo de dos horas.

Asimismo cada sesión de trabajo será interrumpida por un descanso de juego libre.

f) Los jueves se dedicarán a paseos escolares o visitas a Centros, y cuando eso no se realice se dedicarán a clase.

Este a manaque escolar empezará a regir desde la fecha de su publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia.



Cosas que pasan

FIADOR EN DESCUBIERTO

En la Comisaría de Vigilancia se presentó esta mañana, Aana Urquiza Gil, de 46 años de edad, viuda, que vive en la calle de la Plata número 1, denunciando a José Bussón González, habitante en San Francisco de Paula número 15, del cual salió fiadora para que pudiera comprar generos en un almacén de comestibles, negándose a pagarlos el Bussón, cuyo importe asciende a 34.40 pesetas. Del hecho, que la denunciante considera delictivo, se ha dado parte al Juzgado de Instrucción.

CAIDA CASUAL

El guardia municipal número 48, se personó en la Inspección de Vigilancia dando cuenta de haberse caído de modo casual en el Bañadero de la Palma, la niña de cuatro años, Pepita Salcedo García, que vive en la calle San Leandro número 11.

L pagueña se causó erosiones, que fueron curadas en el Hospital de Mora.

Lo ocurrido se ha puesto en conocimiento del señor Juez de San Antonio.

DECIMO PERDIDO

El funcionario de la Prevención civil, donde habita don Francisco Román Márquez, de 26 años, soltero, se presentó en la Jefatura de Policía para dar cuenta de la pérdida de un décimo de Loterías, para el próximo sorteo y cuyas características son: serie 2.ª, número 10, y el número 11.982, siendo expedido por la Administración de la calle de Eduardo Dato, La desaparición se ha comunicado al señor Juez de Instrucción.

“MUSICA” DE FAMILIA

Ramón Luna García, de 48 años, casado, habitante en Consolación número 3, se presentó en la Inspección de Policía dando cuenta de que una hija suya llamada María, se negaba a devolverle un gramófono que hace dos años adquirió en Huelva a donde fué de fogonero embarcado, alegando su hija por último, que él le debe cierta cantidad de dinero.

Lo dicho por el padre de María se ha trasladado al señor Juez de Instrucción.

VENDEDORA “SERVICIAL”

Don Baldomero González Rodríguez, de 43 años, casado, comisionista, súbdito cubano, domiciliado en la Plaza de Mina número 1 se presentó en la Comisaría de Policía para decir que una individuo llamada Augusta Wilenski, a la que le dió géneros de confección para vender por valor de unas 300 pesetas le ha estado dando excusas para no darle el dinero de los géneros y por último ha desaparecido, deduciendo por los detalles que ha adquirido, que la tal Augusta se halla en Sevilla.

Lo acaecido se ha puesto en conocimiento del señor Juez de Instrucción.

LA JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACION Y MONTEPIO DE LA DEPENDENCIA GENERAL CONVOCATORIA

Mañana jueves 21 de los corrientes, a las veintina y treinta, de primera citación, y a las veintidós de segunda, celebrará esta Asociación Asamblea general extraordinaria, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Bases de trabajo.

3.º Ruegos y preguntas.

Rogamos a todos los compañeros la más puntual asistencia.

LA JUNTA DIRECTIVA

ALMACENISTA DE COLONIAS SAGRADO NUM. 3. CADIZ.

Cosas taurinas

NUESTRA FELICITACION Y AGRADECIMIENTO

Con gran brillantez, con perfecta organización, con entusiasmo y no con apegria, por la muerte de uno de los más viejos de la familia periodística, se celebró el pasado domingo la corrida que anualmente organizan los periodistas gaditanos a beneficio de su Agrupación y Montepío.

La plaza, rebosando de público; bellísimas y distinguidas señoritas presidiendo la fiesta; las autoridades avalorando con su presencia todos los actos; un público entusiasta y alegre y unos toreros que ponen su arte, su valor su inteligencia, su obolo en beneficio de la gran fiesta, y suponemos también un resultado beneficioso para la Caja de la Agrupación.

Nuestra felicitación por el resultado artístico y monetario de la fiesta, digno pago al trabajo que todos se impusieron, y sobre todos, Pró, el entusiasta presidente; Rfo, el infatigable secretario; Paco Gómez, el activo tesorero; Antonio O. Sánchez, fogaz, trabajador e inteligente directivo.

Y dentro de los múltiples trabajos que tienen estas organizaciones; dentro de los sinsabores y disgustos que antes de ver realizado el anhelo se pasan, tuvieron un recuerdo que agradecemos como se merece; no olvidaron a sus compañeros los periodistas, y lo mismo en el circo taurino, como en la Asociación, como en el lunch en el Hotel Playa, la Prensa de la Isla, Jerez, Puerto de Santa María y Sanlúcar, tuvo un puesto al lado de sus compañeros: los gaditanos.

Grandioso acto de compañerismo por el que les enviamos nuestra felicitación y agradecimiento.

GRANA Y ORO

20-7-32.

Nueva Ley del Timbre

2,50 ejemplar

ESTABLECIMIENTOS CERON

Columela, 23, y Moreno de Mora, 4

CADIZ

Socorro Rojo Internacional

COMITE LOCAL

El C. L. de Cádiz nuevamente se dirige por esta convocatoria a las organizaciones obreras, grupos culturales, hombres de izquierdas y al proletariado en general, para hacerle saber que ya se ha girado el importe de la primera lista, que asciende a 31.40 pesetas, para socorrer a las víctimas del terror gubernamental del pueblo rojo de Villa de Don Fadrique. Ya se va despertando en el proletariado gaitano la solidaridad de clase que en estos momentos necesitan los pueblos que, como el de Villa de Don Fadrique, tratan de arrojar el lastre caciquil que los aniquilaba por momentos.

Son las mujeres las que deben prestar más apoyo en estas cuestiones, pero parece ser que ya se va vislumbrando el rayo de la rebeldía e nsus pechos.

Así, pues, el Comité Local os invita a que paséis por esta Secretaría, Ruiz de Bustamante, 10, de ocho a diez de la noche, todos los días, donde a más de estar las listas de suscripción para los campesinos de Villa de Don Fadrique, tiene abierta la inscripción para todas las mujeres y aquellos que sientan la lucha de clase.

¡Viva la solidaridad de clase!
¡Viva el Socorro Rojo Internacional!

Por el Comité Local,
El Secretario general.

De San Fernando

SENTIDO TRABAJO

En el número de ayer de la veterana “La Correspondencia de San Fernando”, en su sección “Postales isleñas”, y con el título de “Imanuel Rueda, ha muerto!”, publica un hermoso trabajo, como todos los suyos, en memoria del periodista recientemente fallecido, el excelente escritor y querido compañero don Alfredo Roca.

El trabajo, sentido, profundo y admirable, es una fiel demostración del pesar de su autor por la muerte del viejo compañero.

DESGRACIADO ACCIDENTE

Ayer, a la una y treinta, al intentar coger en marcha el tranvía frente al cuartel de Infantería de Marina, el joven vendedor de periódicos, de la Casa Cañaves, conocido por Estebita, fué arrastrado por el coche.

Recogido por varios pasajeros, fué conducido al Hospital de San Carlos, donde fué curado de graves heridas en la cabeza, brazos y piernas, siendo su estado de gravedad.

En el camión de Sanidad de la Armada, fué conducido el desgraciado joven al Hospital de San José.

Deseamos al lesionado un pronto y total restablecimiento.

LA NOVILLADA DE JEREZ

Existe en San Fernando gran animación para la novillada que el próximo domingo 24, se celebrará en Jerez y en la que alternarán

DICE MARIANO

Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el

AMERICAN BAR

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.

NOTA.—Única casa que sirve el exprés marca «Pavoni» y la crema de Café

Intento de agresión

A las diez de la mañana compareció en la Comisaría de Vigilancia el guardia municipal núm. 32, José Guerrero Puyana, presentando al que dijo ser y llamarse Pedro Martínez García, que momentos antes había sido maltratado por un tal Ramón, que se dio a la fuga, después de intentar agredirle con una navaja.

En la Comisaría de Vigilancia extendióse la correspondiente partida.

El hecho tuvo lugar en la calle Alcalá Zamora, domicilio del denunciante.

Por anticipado felicitamos a los futuros esposos.

NATALICIO

Dió a luz un chico, la joven señora doña Dolores Gil Marín, esposa del deliniente del Ramo de Ingenieros del Arsenal de La Carraca, don José García-Movellán y Gordillo.

Nuestra enhorabuena.

DE FUTBOL

Jugaron el pasado domingo un interesante partido, los equipos locales “O'Dogherty” y “Politenia”, quedando empatado a cero.

NOVILLADA ECONOMICA

Se dice que el domingo 31, se celebrará en esta ciudad una novillada económica, en la que alternarán, en la lidia de cuatro novillos de Anastasio Martín, los diestros Antonio Caraballo, de San Fernando, y Joselito Galán, de Cádiz.

RODRIGUEZ MARTIN.

20-7-32.

LA MODA INFANTIL

Mas trajes de playa

Resueltamente ha comenzado el verano, y en París los que quedamos huimos los sábados, aprovechando las combinaciones ferroviarias y de autobuses, a las playas donde pasar siquiera un día a la semana: los domingos.

De aquí que en los establecimientos dedicados a ropa infantil no veamos más que modelos de trajes de baño, pijamas para playa y campo, trajes matinales o trajes delanteros y albornoces diminutos y graciosísimos para uso de los pequeñuelos.

Anuncié en una de mis anteriores que no volvería sobre los pijamas de playa, pero he tenido que rectificar, que mudar de opinión a la vista de unos modelos sencillos y preciosos que pueden interesar a mis estimadas lectoras.

Se trata, en primer lugar, del “Dandy en herbe”, que así han bautizado a unos pantaloncitos graciosos y muy prácticos que, puestos sobre el maillot dejan “resaltados” a los pequeñitos sin privarles de la indispensable libertad de movimientos y sin cubrirles el busto (queda sólo bajo el sutilísimo maillot), para no impedir la acción bienhechora del sol.

Es un verdadero “culotte” de playa, en tela de verano muy ligera y de una de estos cinco colores: blanco, azul, rosa, amarillo o verde pastel.

De piernas muy largas, hasta los mismos pies, y muy amplias, con vuelo abajo. Se sujeta por la cintura con un cinturón figurado y se adorna, por delante, con dos bolsillos de la misma tela y en el mismo tono o en otro más fuerte para mejor destacar.

“Dandy en herbe” ha sufrido, “chez” algunos modistos, una variación muy graciosa, dedicada especialmente a las niñas y en evitación de la necesidad de llevar puesto el maillot.

El mismo “culotte”, que es al fin y al cabo “Dandy en herbe”, remata en un pecherito que cubre exclusivamente el pecho y que se sostiene con unos tirantes que, por la espalda, vuelven a unirse al pantalón. Una especie de mono de mecánico sin espalda y, consiguientemente, sin hombreras. Muy sencillo de hacer reúne estas importantísimas ventajas: dejar al descubierto los hombros, brazos y toda la espalda (que es lo más necesitado del sol), y formar un traje completo que no necesita llevar debajo el maillot de baño.

Por eso se puede utilizar lo mismo en la playa que en el campo. No se trata sólo de unos modelos bonitos, sino muy prácticos y muy sencillos de hacer: “en casa”.

Por ello creo que he estado acertado al no dejar de mencionarlos.

MARIA-DOLORES.

Una madre

previsora tiene siempre a mano un frasco de

Jarabe

HIPOFOSFITOS

SALUD

El regenerador más activo contra

INAPETENCIA,

ANEMIA,

RAQUITISMO

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

No se vende a granel

A nunciense en este periódico

Panificadora “Castro”

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

Comentarios al debate político planteado por el señor Lerroux... La asamblea de futbol continúa sus deliberaciones... Azaña habla con los periodistas... Un niño hace explotar una bomba... Don Pedro Rico llega a Sevilla... Informará en Huelva en una causa... El Hotel Municipal de la capital de Andalucía no será abierto por ahora... Chinos y japoneses reanudan otra vez las hostilidades... La sesión de Cortes de esta tarde... Extraordinaria expectación en los escaños y tribunas.

LOS COMENTARIOS DE PRENSA AL DEBATE POLITICO PLANTEADO AYER EN LA CAMARA POR EL SR. LERROUX

Madrid.—Todos los comentarios de Prensa se encajan en grandes editoriales hablando del debate político planteado ayer por el señor Lerroux, durante la sesión de Cortes de la tarde.

El "Debate" dice, que los señores Lerroux y Azaña, se manifestaron en clara posición diametralmente opuesta.

Agrega, que el señor Azaña manifestó claramente, que el Gobierno no está dispuesto a marcharse; y añade el citado puerilístico, que los radicales, cada vez están más alejados del Poder.

Extendiéndose en otras consideraciones, se mostró jactancioso por el contrario el señor Lerroux dijo muchas verdades en el discurso de rectificación.

El diario "Ahora" al referirse a esta cuestión, dice que el Gobierno no quiere prescindir de la colaboración de los socialistas, pues considera que en la oposición combatirían grandemente.

Agrega también que el señor Lerroux se ha anticipado y que estas Cortes a pesar de su gran labor interesa mucho su existencia.

Otros periódicos expresan que en el debate, el Gobierno ha tenido más fortuna que el mismo Azaña.

"La Libertad" expresa por su parte que el debate dió comienzo en un ambiente de serenidad, pero que al final se dejó oír la voz de la calle por boca del señor Lerroux.

Expresa igualmente que este Gobierno dispone de la mayoría para la no oposición y que no se sabe desde luego si refleja fielmente el sentir de la opinión.

Otros diarios dicen, que Azaña sólo habló para la mayoría sin tener en cuenta el sentir de la opinión pública.

Elogian el rekurrimiento del señor Lerroux.

"El Liberal" por su parte, elogia a Azaña y refiriéndose a Lerroux, expresa, que no debió plantear el debate político.

Termina diciendo que este Gobierno, realiza una gran labor de izquierdas, teniendo palabras de elogio encomiástico para el señor Azaña.

LA ASAMBLEA DE FUTBOL CONTINUA SUS DELIBERACIONES.

Madrid.—Esta mañana ha continuado sus deliberaciones la Asamblea Nacional de Futbol.

Hoy en primer lugar se trató de la cuestión del seleccionador nacional y de la capacidad y facultades que debe tener el nombrado para este cargo.

Se puso a votación y fué rechazada por 35 votos contra 11 y 45 abstenciones.

Se trataron igualmente otros puntos de interés, y el Comité nacional rechazó una proposición presentada en relación con la retribución al seleccionador, que quedó desechada por 38 votos contra 8 y 45 abstenciones.

Por lo tanto, el cargo de seleccionador será sin gratificación alguna.

El señor Cañuelles, representante de Cataluña, presentó otra proposición.

El señor Torrens habló del caso del Racing Club de Madrid y de los jugadores que se quedaron en América sin cobrar.

El representante gallego pidió la celebración de un partido internacional en un campo importante.

En votación ordinaria fué desechada por 40 votos contra 7 y 10 abstenciones.

El Congreso continuará sus deliberaciones en la tarde de hoy.

DISPOSICIONES DE LA "GACETA". -- EL PRECIO DEL TRIGO EXOTICO.

Madrid.—El periódico oficial publica entre otras las siguientes disposiciones de mayor interés:

Orden del Ministerio de Agricultura, en la que se expresa que a partir del 21 del actual el precio del trigo exótico para el consumo será de siete pesetas oro por cada quintal métrico.

EN SUFRAGIO POR EL ALMA DE SOR MARIA MATILDE

Madrid.—Costeado por elementos religiosos se ha celebrado esta mañana en la capilla de Asilo de los Pobres un funeral solemne por el eterno descanso del alma de Sra. María Matilde, religiosa de dicha Comunidad que fué asesinada hace poco tiempo por un anciano asilado, suceso del cual ya dimos cuenta a nuestros lectores.

En el duelo figuraban la directora de la Comunidad, la directiva de la Asociación que costea el funeral, representaciones de entidades religiosas y de otras Hermanidades.

NUOVO PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—Ha sido nombrado presidente del Consejo Superior de Obras Públicas el señor don Angel García Diaz, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA -- VISITAS -- EL SEÑOR AZANA HABLA CON LOS PERIODISTAS.

Madrid.—Durante toda la mañana estuvo el señor Azaña trabajando en su despacho oficial en diversos asuntos de interés del Departamento.

Al medio día recibió varias visitas.

Entre estas figuraban la de una comisión del Ayuntamiento de Barcelona, presidida por el señor Ayguadé, a calde de Barcelona, y el jefe de la minoría catalana, señor Companys.

El motivo de la visita fué, hablarle.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Para hoy estaban puestos al pago en esta Tesorería, libramientos a favor de don Francisco Lefler, don Juan García Lozano, don Juan Fernández, don Gregorio Hernández, don Antonio Vega, don Francisco Fernández, Inspector de Sanidad, don Francisco Díez, Junta de Obras del Puerto, de Algeciras.

Don Juan Ladislao, don Patricio Castro, don José Núñez, don Cundemaro Alcalde, don Manuel Mila, don Francisco Manzano, y Sociedad The Indiam.

El nuevo Administrador de Correos

Recibimos atento saludo del nuevo Administrador principal de Correos de esta capital, ofreciéndose tanto en su cargo, del que se acaba de posesionar, como particularmente.

Al agradecer a don Régulo Pascual Achútegui su ofrecimiento, con este acuse de recibo, sabe cuenta siempre con nosotros para con cuanto al interés público se refiera.

de del asunto de la Compañía Transatlántica.

Terminadas las visitas, el señor Azaña recibió a los periodistas a quienes comunicó que había prorrogado hasta fin de mes, la publicación del decreto para el crédito voluntario de Jefes y Oficiales, pues de habían olvidado los músicos mayores.

Preguntado si era cierto se habían suspendido las revisiones de investigación de los fallos de Tribunales de honor, expresó que no era así, sino que dado el gran número de expedientes presentados, que como quiera que la Comisión, sólo tenía un plazo de 20 días, no le daba tiempo material de estudiarlos todos.

Finalmente interrogaron al Jefe del Gobierno, que si habían solicitado el retiro muchos Generales, a lo que contestó el señor Azaña, que algunos, figurando entre ellos el divisionario señor Gallego.

Nada más dijo el ministro de la Guerra a los reporteros.

UN NIÑO POR IMPUDENCIA HACE EXPLOTAR UNA BOMBA -- SE LE AMPUTAN AL PEQUEÑO LAS DOS MANOS

Ferrol.—El niño de 14 años de edad Francisco Carro, encontróse en la calle una bomba, y jugando con ella la arrojó al suelo, haciendo explotar el artefacto.

Los médicos tuvieron que practicarle una delicada operación al niño, amputándole ambas manos.

El estado del chico es bastante grave.

DE LOS TEMPORALES EN LA PROVINCIA DE LERIDA -- PERDIDA DE LAS COSECHAS.

Lérida.—Continúa el furioso temporal de lluvias.

Comunican de Garriga, que como el campo está anegado en gran parte se ha inutilizado la cosecha de trigo, habiéndose perdido muchos quintales.

El director del diario tradicionalista "El Correo", ha satisfecho la multa de 500 pesetas impuesta por la autoridad gubernativa.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO. MENEZES PIDAL DOCTOR "HONORIS CAUSA" DE LA UNIVERSIDAD DE PRAGA

Madrid.—En el Ministerio de Estado, han manifestado a los periodistas, que habían comunicado de la Embajada de Checoslovaquia, el acuerdo de la Universidad adde Praga, nombrando Doctor "Honoris Causa" al Académico español don Ramón Menéndez Pidal, cuyo acuerdo recayó durante la celebración del tercer centenario de aquel Centro docente.

DON PEDRO RICO LLEGA A SEVILLA DE PASO PARA HUELVA INFORMAR EN ESTA SEGUNDA CAPITAL EN UNA CAUSA

Sevilla.—Ha llegado a esta capital el Alcalde de Madrid don Pedro Rico, el cual se dirige a la ciudad onubense para tomar parte en una causa en aquella Audiencia.

No ha visitado a las autoridades, negándose a hacer manifestaciones por lo que se cree fundadamente que viaja de incógnito.

EL HOTEL MUNICIPAL DE SEVILLA NO SERA ABIERTO POR AHORA.

Sevilla.—Desde hace algún tiempo venía corriendo el rumor de que en breve se abriría al público el Hotel Municipal, que ahora administra el Ayuntamiento.

El Alcalde refiriéndose a este rumor, lo ha desmentido, expresando que por ahora no abrirá sus puertas dicho gran hotel, no sabiéndose nada que con él se refiera.

CHINOS Y JAPONESES REANUDAN OTRA VEZ LAS HOSTILIDADES

Pekin.—Entre Chinos y Japoneses de la frontera de Manchuria, han surgido de nuevo las hostilidades.

Según comunica el general Chang-tso-siam ha informado que una patrulla de aviones voló sobre Chao-hianj.

Se desconocen más pormenores del reciente incidente entre chinos y nipones, que vuelve a abrir la interrogante inquietud de hace algunos meses.

EL CANCELLER BRUNNING ES NOMBRADO CONSEJERO ESPECIAL DEL REITH.

Berlin.—El canceller Brunning ha sido nombrado por decreto especial, consejero del Reith en Prusia.

Los ministros prusianos se han entrevistado con el señor Brunning comunicándole que no accederán por las buenas y sólo lo harán por fuerza.

EN VALENCIA SE CELEBRA LA MANIFESTACION

Valencia.—A pesar de la persistente y con frecuencia fortísima lluvia que todo el día ha azotado a la ciudad, ayer tarde, a las siete, se verificó la anunciada manifestación organizada por los obreros de los astilleros de la Unión Naval de Levante, en reiteración al Gobierno del deseo y la justicia de que en aquellos san construidos los dos correos de Trasmediterránea a Fernando Póo, la que ha constituido una unánime protesta y decisiva demostración del deseo de la ciudad.

El gran comercio ha rerrado desde las cinco y media, y en las vías céntricas, todo él, desde media hora antes. En talleres industriales y fabriles se ha adelantado la hora de salida, así como en todas las fábricas de los alrededores de la capital.

Todos los servicios de tracción, transporte y demás se han suspendido en el precio, y el Ayuntamiento y la Diputación y obreros organizado al frente de los manifestantes proclamaban, sin duda alguna, lo unánime del movimiento.

Organizada la manifestación, junto a la escalera real del puerto y llevando a la cabeza a la comisión de obreros de los astilleros, iniciadores de acto, aquella llegó a Valencia alrededor de las seis de la tarde, por el puente del Real, uniéndose en la gloria los varios miles de personas que les esperaban y que iban bajo paraguas.

En este sitio se pusieron en la presidencia el alcalde, señor Lambies, con el primer teniente de alcalde señor Gíbert, y varios concejales como los señores Brau, Sandalina y otros; diversos diputados provinciales, los elementos de Centros comerciales, mercantiles y obreros, la Cámara de Comercio, etcétera, etc.

Llegada la manifestación al Templo fué recibida la comisión organizadora por el gobernador civil, a quien la presentó el alcalde.

Los obreros de los astilleros Monzonis y Salvador en nombre de la comisión, han reiterado la petición ya sabida, en nombre de sus mil quinientos compañeros de los astilleros; y de los varios miles de empleados en las factorías de la Siderurgica del Mediterraneo, del puerto de Sagunto y entregando al señor Doperto unas conclusiones.

Este, en un breve y cordialísimo discurso para Valencia, ha ofrecido transmitir las inmediatamente al Gobierno y ha reiterado la excelente disposición de éste a favor de las peticiones de los obreros valencianos.

Los obreros Monzonis y Salvador han insistido en que en sus conclusiones, como lo hacían ahora, no se olvidan de la situación

de sus hermanos los obreros de Bilbao.

El alcalde ha pronunciado unas breves frases, adhiriéndose a las peticiones que se formulaban.

ANTES DE LA SESION DE CORTES DE HOY. -- CONCURRENCIA DE PUBLICO EN LAS CALLES

Madrid.—Desde mucho antes de comenzar la sesión de Cortes de esta tarde, la animación era extraordinaria en al calle donde buen número de personas esperaban poder entrar a la tribuna.

Apenas abiertas las puertas, la tribuna quedó ávida de presenciar la sesión de hoy.

Concurren también muchos diputados, denotando que el sólo anuncio de la continuación del debate político ha despertado gran interés.

LA SESION DE CORTES DE ESTA TARDE. -- EXTRAORDINARIA EXPECTACION. -- GRAN ANIMACION EN LOS ESCANOS Y TRIBUNAS -- LA RESCISION DE CONTRATO DEL ESTADO CON LA TRASATLANTICA

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

En los escaños y tribunas hay muchísima animación.

Notase gran expectación en todo el ambiente de la Cámara.

En el banco azul, los ministros de Instrucción Pública, Agricultura, Obras Públicas, Trabajo y Justicia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Durante la lectura del acta, entran en la Cámara el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, que toman asiento en el banco azul.

El presidente de la Cámara requiere a las minorías para que nombren a sus respectivos representantes que han de formar parte en la Comisión de duplicatorios.

Orden del día: Se aprueba un proyecto de ley, y así también el dictamen referente al proyecto de ley de regulación de las concesiones de telecomunicación, y las relativas a la nulidad del contrato del Estado con la Compañía Transatlántica.

LA COMISION PARLAMENTARIA QUE ESTUDIA EL PROYECTO DE LEY SOBRE INCOMPATIBILIDADES

Madrid.—Celebró reunión la Comisión parlamentaria que estudiará el dictamen sobre el proyecto de Ley de Incompatibilidades.

Este es bastante extenso y en síntesis expresa que el cargo de diputado en primer lugar es incompatible con otros de elección popular, y por tanto quienes ostenten el primero, no podrán disfrutar de empleo gratuito o retribuido del Estado, la Provincia y del Municipio.

Se ordena el pase a la situación de excedente a todo diputado que disfrute de otros cargos oficiales.

Se declara incompatible el ejercicio de la Abogacía, ordenándose durante dos años en cese en el mismo a quienes desempeñen los cargos de presidente de la República, del Gobierno y ministro de Justicia.

Se fija en 25.000 pesetas los emolumentos máximos a percibir por todos conceptos.

LA COMISION DE REFORMA AGRARIA SE REUNE

Madrid.—En la sesión quinta de la Cámara, se reunió la Comisión de Reforma Agraria, continuando el estudio de los votos particulares y de las enmiendas presentadas, sobre todo a los artículos 5, 6, 7 y 8 de la Base sexta.

También se estudió la enmienda presentada por el diputado señor Orozco.

AGRESION A UN PERIODISTA

Madrid.—El distinguido periodista don Manuel Sánchez Cobos, corresponsal en Motril de nuestro colega granadino "Ideal", ha sido víctima de una agresión por parte de dos socialistas de aquella localidad, con motivo de una crónica que el señor Sánchez Cobos, en cumplimiento de sus deberes informativos, envió a su periódico, relatando el fracaso de los agitadores profesionales, cuando intentaron recientemente llevar a la huelga a los obreros cañeros de Motril.

El discurso pronunciado por Indalecio Prieto en la sesión de la Cámara de esta tarde

Madrid.—El señor Prieto, concedida la palabra por el presidente de la Cámara, empieza diciendo que a nadie sorprenderá que haga uso de la palabra un ministro socialista, puesto que se ve obligado a ello por las circunstancias, ya que después del discurso pronunciado por el jefe de los radicales es necesaria su intervención.

Podía haber hablado un socialista que no fuese ministro, o sea otro compañero cualquiera, pero esto podía interpretarse como un subterfugio y ello es evidente que envuelve una gran importancia después de la publicación del manifiesto su crito por el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores.

El hecho de haber tres ministros socialistas en el Gobierno en los cargos de más responsabilidad del Poder ha hecho que se me confiera por la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista el cargo de hablar yo en este momento.

Comprendo que mis palabras han de tener mayor importancia para determinado sector de la Cámara, y por ello no he rehuído ni un sólo momento el hacerlo.

El grupo socialista me ha designado y cumpla con orgullo este mandato.

Antes de que mis palabras, exaltado por mi natural modo de ser, exacerbe las pasiones, quiero dirigirme al jefe del partido radical don Alejandro Lerroux, y a su minoría representada en Cortes, para decir al caudillo radical que las palabras pronunciadas en Zaragoza no son las mismas que ha dicho aquí.

Es indudable que el señor Lerroux no ha repetido aquellos conceptos que se consideran injuriosos para los socialistas.

Yo creo que el punto de vista del señor Lerroux acerca de la colaboración socialista en el Poder, es equívoco, pero lo respeto como el debido respetarse todos mutuamente.

En cambio, recuerdo que en un millón en Ciudad Real, celebrado por los radicales y posteriormente en el de Zaragoza, el señor Lerroux afirmó que el partido socialista estaba integrado en su mayoría por delincuentes y vulgares, y que éstos a veces llegaban a ocupar los cargos de más resonancia.

Ultimamente, unas manifestaciones del señor Guerra del Río en Barcelona, en las que atacó a los alcaldes socialistas gravemente habiendo agresión por parte de los radicales a los socialistas.

Continúa el señor Prieto refiriéndose al ataque de que han sido objeto por parte de los radicales y dice:

—Nosotros no podemos inhibirnos en el debate en este asunto, y queremos hacer constar lo siguiente:

El manifiesto publicado por los socialistas y la U. G. T. se hizo con tanto con el cargo de tres de sus miembros ocupaba en el Gobierno.

Pues bien señores: Francisco Largo Caballero y Fernando de los Ríos e Indalecio Prieto, sépanlo S. S. firman y suscriben intergramente cuanto se dice en el citado manifiesto y en él se consigna, no eludido la responsabilidad esencial del mismo; aunque desde luego de haberlo redactado personalmente hubiesen tratado de mejorar la redacción del mismo.

Continúa el señor Prieto su discurso, negando que en el manifiesto se combatía a los radicales y que son suspiras sin fundamento lo que se afirma de las sugerencias al señor March, al señor Lerroux para que gobierne.

Si hay coincidencia dice el señor Prieto—entre determinado párrafo del manifiesto y palabras pronunciadas por el señor March, en su relación con los puntos de vista que sostenía para que ocupara el Poder el señor Lerroux, se han formado alrededor de esto suposiciones equívocas.

Después se ocupa el señor Prieto de la labor realizada por las actuales Cortes, y de la que le cumple por realizar todavía.

FRANCESES E INGLESES LLEGAN A UN ACUERDO

Ginebra.—Los delegados franceses e ingleses han llegado a un acuerdo en lo relativo a la parte del texto de la resolución concerniente a la Aviación.

La Conferencia se pronunciará a favor de la supresión de los aviones de bombardeo, pero con la condición de establecer un control de la Aviación civil, para que ésta no sea destinada a otros fines que los de servicios públicos.

SENSIBLE DESGRACIA EN BARCELONA

Barcelona.—Comunican de la Garriga, que en la tenería de don Eduardo Dalamu, se produjo una desgracia, que ha causado gran impresión.

El obrero Luis parera, bojó a una de las balsas que se utilizan para el preparado de pieles, a buscar un cuchillo que se le había caído y sufrió un desvanecimiento producido por los gases de los líquidos que habían fermentado.

El patrono señor Dalmau, se dió cuenta de lo ocurrido y acudió en su auxilio, y cuando salía de la balsa llevando al obrero en brazos, se desplomó también por efecto de la asfixia, l a lacer ambos, arrastraron a otro obrero, llamado Salomó, que había acudido a prestarles auxilio.

Otro de los trabajadores de la fábrica, Emilio Vilasus, único que quedaba en la tenería, salió reclamando auxilio, y ayudado por algunos vecinos logró sacar con vida al señor Dalmau y al obrero Salomó, pero al otro obrero, Luis Parera había perecido asfixiado.

TRIGO CORDOBES

Córdoba.—El presidente de esta Cámara Agrícola, don José Guerra, manifié to a los periodistas que se habían facturado para Barcelona 128 vagones de trigo de los 350 pedidos, así como 57 para Alicante, 26 para Tarragona y cuatro para Tardienta, esperándose que esta semana se puedan remitir otros tantos.

Agregó el señor Guerra que había celebrado una conferencia con los labradores, quienes le ofrecieron poner el trigo en disposición de poder remitirlo urgentemente.

Añadió que había conferenciado con el representante de la Cámara de Barcelona, indicándole que sería para Girona, donde seguramente se efectuará una importante operación de venta, y terminó manifestando que el gobernador civil había tenido una conferencia con el presidente del Sindicato de Harineros de Barcelona, llegando a un acuerdo para el pronto pago del trigo.

EL SEÑOR GIBOON ENTREGA UNA NUEVA FORMULA

París.—Comunican de Ginebra al "Petit Parisien":

Ayer, a las ocho de la noche, el señor Giboon ha visitado al señor Herriot, entregándole una nueva fórmula para las negociaciones.

Según parece, esta fórmula consiste en aceptar una "reducción sustancial" de los efectivos que sustituya la fórmula que ha sido apreciada como demasiado indefinida en el proyecto inicial.

Esta fórmula fué estudiada inmediatamente después de la entrega del señor Giboon por los cuatro ministros franceses; pero se cree que no podrá llegar a un acuerdo sobre el particular hasta las últimas horas de día de hoy.

LA HUELGA GENERAL EN CORUÑA

Coruña.—Aunque parcialmente, ha comenzado la huelga de los oficios del ramo de la construcción, por negarse los patronos a admitir las decisiones de cierta Bolsa del Trabajo.

DICE MARIANO Que ya se inauguró la Piscina con todos sus servicios. Y es Jefe de Cocina Melquiades Brizuela En sucesivos días se irán dando detalles

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Jueves 14 de julio, vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 21 de julio, vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 18 de julio de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Lunes 25 de julio de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 28 de julio, vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Las moto-naves VILLA DE MADRID y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ROMEU, hasta las diez y siete horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

SERVICIO RAPIDO

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 18 de julio de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 25 de julio de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes Santander Gijón, Coruña Villagarcía y Vigo.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, los vapores

RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el 26 de julio de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 16 de julio de 1932, el vapor POETA ARO-LAS, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 30 de julio de 1932, el vapor PLUS ULTRA para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de julio de 1932, el vapor ESCOLANO, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de septiembre de 1932.

El vapor LEGAZPI regresará de Fernando Póo el 2 de agosto 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (hajo) TELEFONO NUM. 2214.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1932

LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor HABANA saldrá de Bilbao y de Santander el día 22 de julio, de Gijón el 23 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
Próxima salida el 25 de Agosto.

LÍNEA MEDITERRANEO-NEUVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona el día 16 de julio y de Cádiz el 20, para Vigo, Nueva York y Habana (en donde transborda el pasaje y carga para México), Puerto Barrios, Puerto Limón y Cristóbal.
Próxima salida el 20 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados, para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

Próxima salida de Barcelona el 16 de Agosto para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25, del mismo mes para Habana, Veracruz, y escalas intermedias.
Salida de Cádiz el día 20.

LÍNEA MEDITERRANEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MACALLANES saldrá de Barcelona el día 20 de julio y de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el 24 de Agosto.

Bazar LA CONCEPCION

Manuel Maure Bablé
CADIZ

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Saneamiento.

Cristal Plano de todas clases y dibujos.

Esta casa cuenta con personal especializado para toda clase de instalaciones, sea cualquiera su importancia

Objetos de fantasía.—Perfumería.—Vajillas

Extenso surtido en servicios para Restaurants y Cafés

Cervantes, 18 duplicado, esquina a Alcalá Zamora.—Teléfono, 1.881

Hispano-Olivetti

Primera marca española en máquinas de escribir

Venta, detalles y prospectos

Establecimientos CERON
Columela, 23

Tintorería ADÉMA

Para limpieza y teñido de prendas
Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2
TELEFONO 1,265

WOLFRAN

La tinta por excelencia que en todo buen escritorio se consume.

PRECIOS:

Litro	7,25 ptas.
Medio litro	4,75 "
Cuarto litro	3,00 "
Octavo litro	1,85 "
Frasco 100 gramos	1,50 "
Id. 50 id.	1,00 "
Id. 30 id.	0,75 "

Descuentos a revendedores

REGLAMENTO

DEL

Cuerpo de Agentes Comerciales

25 céntimos

De venta en la Imprenta de esta periódico

"El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: Moreno de Mora, número 4

Teléfono automático núm. 15-24

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 18 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 2.

LOS QUINCE SABA-DOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz.

Se ha puesto a la venta en

ESTABLECIMIENTOS CERON

Columela, 23, y Moreno de Mora, 4

Precio: 75 céntimos

DINERO

sobre primeras hipotecas de fincas rústicas, urbanas, solares y fábricas, etc., con absoluta reserva

Dirigirse a la Agencia de Negocios de

José Gómez Canto

Apartado, 86.—CADIZ

BAZAR LA LLAVE

Almacenes de Ferretería, Hierros.

Pinturas y Efectos Navales

Cristóbal Colón y San Francisco, 31

Teléfono, 2014.—Cádiz

ESTABLECIMIENTOS CERON

MORENO DE MORA, 4.

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así protege la industria nacional, que es hacer patria

(Gaceta 24 junio 1932.)

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio

DECRETOS

Quiso la Ley de 23 de enero de 1906, al poner a los Pósitos bajo el Patronato del Estado, llegar a la liquidación de sus caudales y a la transformación de sus funciones, dentro del respeto de sus características fundamentales.

Desgraciadamente ni los medios legales concedidos a la Delegación de Pósitos, ni los procedimientos seguidos, lograron, a pesar de las prórogas concedidas a su vigencia, el fin propuesto.

La Dictadura, a partir del Decreto de 1.º de febrero de 1924, que desorganizó el régimen establecido, llevó a los Pósitos a través de distintos organismos y diluyó las facultades tutelares sin aparente ventaja.

Es preciso, por consiguiente, reunir en una sola autoridad las facultades de vigilancia y gestión respecto de los Pósitos, las cuales, con arreglo al Decreto de la organización del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, corresponden a la Inspección general de los Servicios Social Agrarios.

Los Pósitos, con su tradicional organización, los capitales que tienen en parte paralizados y el mismo Cuerpo de Empleados de Pósitos, único de la Administración especializado en este servicio, son elementos indispensables para que, conectados con los demás organismos de crédito agrícola, pueda extenderse por el Estado con toda eficacia el préstamo directo a los pequeños agricultores.

La organización de la tutela de los Pósitos dentro de sus verdaderos límites, es el paso preliminar para la implantación integral del crédito agrícola en España, de cuyo desarrollo ellos pueden ser órgano esencial, no tan sólo por la función que le es propia, sino también como medio de enlace entre el agricultor y las Instituciones de Crédito centrales y regionales.

Atendiendo a estas razones, el Presidente de la República, a propuesta del Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, decreta:

Artículo 1.º El Inspector general

de los Servicios Social Agrarios asumirá todas las facultades y servicios que la Ley de 23 de enero de 1906 concedió al Estado para la tutela y liquidación de los Pósitos, ejerciendo sobre ellos el protectorado que corresponde al Estado.

Podrá delegar en el Jefe de la Sección segunda de la Inspección general, todas o parte de sus facultades.

Artículo 2.º El Jefe de la Sección segunda de la Inspección general de los Servicios Social Agrarios será el Jefe inmediato de los Servicios de Pósitos, teniendo a su cargo la dirección de los mismos y la inspección de los establecimientos. Además ejercerá las funciones que en él delegue el Inspector general.

Artículo 3.º Corresponden a l Cuerpo de Pósitos los servicios de Administración y Contabilidad del Protectorado.

Al frente del Cuerpo y a las inmediatas órdenes del Jefe de la Sección segunda de la Inspección general de los Servicios Social Agrarios estará el Intendente de Pósitos, que tendrá categoría de Jefe de Administración de primera clase y cuyo haber será satisfecho con cargo a los fondos del fínfente de Pósitos. Su nombramiento se hará por libre elección del Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, a propuesta de la Inspección general.

Artículo 4.º Por el Ministro de Agricultura, Industria y Comercio se reglamentarán las facultades del Protectorado y los Servicios del Cuerpo de Pósitos.

Artículo 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de la presente.

Dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos treinta y dos.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Marcelino Domingo y Sanjuán.

El Decreto de 10 de julio de 1931 declara comprendidos en el apartado d) del artículo 1.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República de 15 de abril de 1931 y, por tanto, subsistentes, el Decreto emanado del Ministerio de Trabajo, fecha 7 de enero de 1927, sobre Pósitos y colonización, en el que se fijan normas para la parcelación de

fincas de propiedad particular, y el de 9 de marzo de 1928, regulador de los derechos y deberes de los parceleros y de sus relaciones con la Administración pública.

Las dos disposiciones acabadas de mencionar forman la base de funcionamiento del servicio encomendado a la Sección quinta, "Colonización, Parcelación y Concentración parcelaria", de la Inspección general de los Servicios Social Agrarios creada por Decreto de 28 de enero del presente año, a tenor del Decreto orgánico de 16 de febrero último. Mas como hasta el presente ha venido dependiendo cuanto a parcelación y colonización se refiere de órganos distintos, ello produce en la actualidad un estado de confusión que es indispensable aclarar.

El artículo 30 del Decreto de 7 de enero de 1927 dispone que la Dirección general de Acción Social Agraria, con autorización del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y oída la Junta Central, pueda adquirir fincas de propiedad particular que voluntariamente deseen enajenar sus dueños para destinarlas a un fin colonizador, y que aquellas compradas en virtud de esta autorización sean inscritas a nombre de la citada Dirección en el correspondiente Registro de la Propiedad. En obediencia a esta disposición, a nombre de la Dirección general de Acción Social Agraria se otorgaron las escrituras de compraventa de las fincas adquiridas en el período de tiempo comprendido entre la fecha últimamente expresada y la d la constitución, por Real decreto de 4 de agosto de 1928, de la Caja para el Fomento de la pequeña propiedad.

Posteriormente, ya transferido el Servicio de Parcelación al Ministerio de Economía Nacional en 21 de junio de 1929, por Real decreto de 26 de septiembre del mismo año, se dispuso que las compras acordadas por dicho Ministerio se hicieran y fueran inscritas a nombre de la Junta de Parcelación, Colonización y Pósitos, a la cual y tal fin se concedió la necesaria capacidad jurídica para adquirir y obligarse, especialmente al objeto de constituir hipoteca en garantía de los préstamos a concertar, y así se continuó hasta que, restituido aquel

servicio al Ministerio de Trabajo por Real decreto de 2 de mayo de 1930, volvieron a otorgarse escrituras de adquisición nd ficcas a nombre del Director general de Acción Social, como Presidente de la Junta Central de Parcelación y Colonización interior.

En lo expuesto se ve que las fincas adquiridas hasta ahora por el Estado para parcelar lo fueron: unas, por la Dirección general de Acción Social; otras, por la Junta Central de Parcelación y Colonización interior, organismos suprimidos ambos, y algunas, por la Dirección general de Agricultura. Y como los servicios de referencia han pasado a formar parte de esta Inspección general, se hace indispensable unificar y concentrar en manos d esta última todas las acciones que por virtud de los derechos dominicales al Estado corresponden sobre las fincas adquiridas hasta el presente para su parcelación, así como que a ella quede adscrito el derecho de las que se compren en lo futuro con idéntico destino.

El cumplimiento de estos propósitos no puede ser materia de una disposición de carácter general, ya que no podría contener todos los requisitos que la ley Hipotecaria exige para la inscripción, por lo cual se hace preciso autorizar a la Inspección general de los Servicios Social Agrarios, a fin de que, revisando la titulación de cada una de las fincas adquiridas hasta el presente por los distintos organismos de la Administración del Estado que tuvieron sucesivamente a su cargo los Servicios de Parcelación y Colonización, soliciten de oficio de los respectivos Registradores de la Propiedad la consiguiente anotación, en la que se haga constar que, a virtud del Decreto que se propone, la finca de que se trate, ya hubiese sido comprada por la Dirección general de Acción Social, ya por la Junta Central de Colonización y Parcelación o por la Dirección general de Agricultura, siempre en representación del Estado, se transfiera y entienda como adquirida para todos los efectos relativos a los actos y contratos y al ejercicio de las acciones reales que le incumbe hacer como dueño, a la Inspección general de los Servicios Social Agrarios, a la que se concede la capacidad jurídica necesaria para adquirir y obligarse.

Atendiendo a estas razones,

El Presidente de la República, a propuesta del Ministro de Agricultura, Industria y Comercio y de acuerdo con el Consejo de Ministros, decreta:

Artículo 1.º Se autoriza a la Inspección general de los Servicios Social Agrarios para que, previo examen de la titulación correspondiente a cada finca de las adquiridas por el Estado con destino a parcelación desde 7 de enero de 1927, solicite de los respectivos Registradores de la Propiedad, en cuyos Registros aquéllas se hallen inscritas, la anotación marginal en que se haga constar haber sustituido, para todos los efectos legales, al organismo de la Administración pública que aparezca como adquirente, por la mencionada Inspección general de los Servicios Social Agrario del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Artículo 2.º La Inspección general de los Servicios Social Agrarios se dirigirá en cada caso al Registrador de la Propiedad respectivo mediante oficio en que hará constar la descripción de la finca, fecha de la escritura de adquisición y datos de la inscripción, a fin de que se proceda a extender la anotación marginal a que alude el artículo anterior; al expresado oficio se acompañará la escritura, en la que el Registrador hará constar haber practicado la anotación preventiva.

Artículo 3.º Se entenderá que a todos los efectos legales la Inspección general de los Servicios Social Agrarios, conserva la plena capacidad jurídica que para adquirir y obligarse, así como para ejercitar toda clase de acciones, se concedieron en las disposiciones legales vigentes a los organismos de la Administración del Estado a que aquélla ha venido a sustituir y suceder.

Artículo 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de la presente.

Dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos treinta y dos.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, Marcelino Domingo y Sanjuán.